


DECRETO No. 070 FECHA: 02 DE MAYO DE 2013	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 04 al 26 de mayo el Secretario de Hacienda estará por fuera del despacho en el “Seminario Internacional Experiencias en Parques Tecnológicos e Innovación para el Desarrollo Local”

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Hacienda titular, al SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, doctor JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE, identificado con cédula de ciudadanía número 98.568.737 de Envigado, como SECRETARIO DE HACIENDA, durante los días 04 al 26 de mayo de 2013, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretario de Educación y Cultura por este periodo de tiempo.



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal



 Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Recursos Humanos



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta (Ant.) Colombia